

La Consejería de Enseñanza Religiosa Evangélica de FEREDE y el Consejo Evangélico autonómico llevan dos años exigiendo el cumplimiento de la Ley a la Administración, que demoraba la respuesta de forma injustificable



(C. VALENCIANA, 06/09/2018) Tras la [noticia que publicábamos ayer sobre La Rioja](#), donde por fin los padres evangélicos empezarán a ver satisfecho su derecho a que sus hijos reciban la asignatura de Religión evangélica, hemos podido saber que el Gobierno de la Comunidad Valenciana también tiene previsto garantizar ese derecho.

El anuncio lo hacía ayer el conseller de Educación, **Vicent Marzá**, al ser preguntado durante la rueda de prensa de inicio de curso por la oferta de estas religiones.

Si se concreta esta medida, la Comunidad Valenciana será la última Comunidad Autónoma en cumplir con la Ley Orgánica de Educación

El titular de Educación del gobierno autonómico explicó este miércoles en *À Punt* que se trata de un programa piloto que comenzará en un número reducido de centros educativos cuyos alumnos podrán elegir cursar religión católica, islámica, evangélica o ninguna, **"como se está haciendo en la totalidad de autonomías cumpliendo la ley"**

.

Efectivamente, si se concreta esta medida, la Comunidad Valenciana será **la última Comunidad Autónoma en cumplir con la Ley Orgánica de Educación LOMCE**, retraso injustificable que [hasta ayer compartía con la Comunidad de La Rioja](#)

.

La Consejería de Enseñanza Religiosa Evangélica de FEREDE y el Consejo Evangélico autonómico llevan **dos años** **exigiendo el cumplimiento de la Ley a la Administración**. Pero la respuesta se ha venido demorando hasta ahora, impidiendo que cientos de niños de familias evangélicas solicitantes pudieran ver satisfecho su derecho a recibir la asignatura.

CONTRA SU VOLUNTAD

En este sentido, Marzà ha reiterado su posición de **que si fuera por él no habría [ninguna asignatura dedicada a una única religión](#)** pero ha apostillado que mientras la enseñanza religiosa no desaparezca de las aulas públicas "hay que cumplir la ley". "Y estamos obligados a ofertarlo", ha recalcado.

El conseller ha asegurado no entender que esto cause polémica: "Estamos cumpliendo los acuerdos firmados por el Estado", ha insistido, al tiempo que ha criticado que haya quien vea bien "que en el cien por cien de los colegios se imparta una religión determinada, pero parece que se acabe el mundo cuando se oferta una que no es la suya".

EL “PROGRAMA PILOTO” NO ARRANCARÍA HASTA OCTUBRE

El secretario autonómico de Educación, **Miguel Soler**, --que ha recordado que el convenio del Estado español con diferentes confesiones es de los años 90-- ha precisado que se están ultimando los detalles administrativos para el programa piloto y que no arrancará probablemente hasta octubre. Ha dicho que más o menos la mitad de los centros participantes ofrecerán la opción de religión islámica y el resto, evangélica.

A Vicent Marzà se le ha preguntado también por la petición de la Confederación de asociaciones de madres y padres de alumnos Gonzalo Anaya para que no se ofrezcan menús dependiendo de las creencias o se permitan atuendos religiosos.

Al respecto, el Conseller, que ha dicho que comparte la mayoría de los planteamientos de este colectivo, ha mostrado su desacuerdo sobre este punto en concreto, ya que ha defendido que "las personas puedan ir a los centros expresando su libertad de expresión siempre que eso no impida su educación en igualdad".

"Aceptamos la diversidad de nuestras aulas", ha dicho Marzà, que ha abogado por "hacerlo de la mejor manera posible, integrando a todo el alumnado".

Fuente: DiariInformacion.com / Redacción: Actualidad Evangélica

Noticia relacionada:

. [La Rioja tendrá por fin Enseñanza Religiosa Evangélica](#) (06/09/2018)